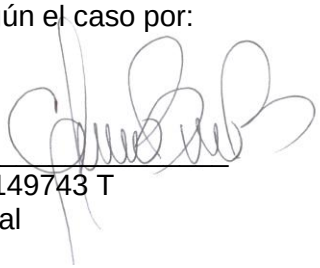
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA
ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

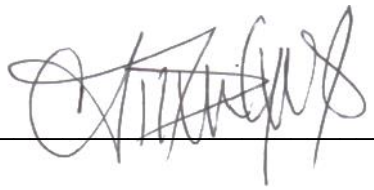
El Suscrito **GLORIA EDITH BAUTISTA** NOVOA identificado con cédula de ciudadanía 41.241.125 y tarjeta profesional No. 149743 T de la Junta Central de Contadores de Colombia certifica que la sociedad _**GYAFRA SAS**, identificada con NIT. 901246857, en mi condición de Revisor Fiscal de **GYAFRA SAS**] identificada con NIT [901246857-1], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de SAN JOSE DEL GUAVIARE, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 07 días del mes de noviembre de 2024, en san José del Guaviare .

Se firma según el caso por:



_____
Tarjeta No. 149743 T
Revisor Fiscal

Firma Representante Legal 
C.C. No.86055740